

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIOS EN GENERAL**

**SERVICIO DE AGENCIAMIENTO Y APROVISIONAMIENTO LOGISTICO PARA EL B.A.P. "TACNA" –
DERIVADO DE LA AS-SM-118-2023 MGP/DIRCOMAT-1/SERVICIO PP 0135**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 118-2023 MGP/DIRCOMAT (SEGUNDA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	005-2023
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Callao, a los 05 días del mes de marzo del año 2024, en la sala de conferencias de la Dirección de Contrataciones del Material, a las 13:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 017-2024 MGP/DIRCOMAT de fecha 09 de febrero del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 118-2023 MGP/DIRCOMAT (Segunda Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es el "Servicio de Agenciamiento y aprovisionamiento logístico para el B.A.P. TACNA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Oficial de Mar 2° Sen. Ángel AGUILAR Avendaño	Titular	X	Dependencia:	DIRCOMAT / OEC
	Suplente				
Primer Miembro	Capitán de Fragata Félix Martín LIRA Guzmán	Titular	X	Dependencia:	COMARL-158 / A.U.
	Suplente				
Segundo Miembro	Capitán de Corbeta Veijko VICEVIC Alcalde	Titular	X	Dependencia:	COMFAS / A.T.
	Suplente				

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>			
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
ESTELA SHIPPING PERU S.A.C.		S/ 193,461.00	

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del comité, por mayoría otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4, siendo las 13:45 horas del mismo día, los miembros del Comité de Selección, concluye con el otorgamiento de la buena pro, suscribiéndose el acta respectivo.</p>	

7	 Capitán de Fragata Félix Martín LIRA Guzmán 00931822 PRIMER MIEMBRO TITULAR	 Capitán de Corbeta Veijko VICEVIC Alcalde 00013584 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	 Oficial de Mar 2° Sen. Ángel AGUILAR Avendaño 00144022 PRESIDENTE TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			